

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Medellín, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-003-2019-00495-00
Demandante	Emirely Botero Sierra
Demandado	Otoniel Fernando Vásquez Caro
Auto	Nº 012V
Decisión	Incorpora al expediente

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente la devolución del despacho comisorio Nº 57 del 14 de noviembre de 2019, sin diligenciar, ante la inasistencia de la parte ejecutante a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.